



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Departamento de: ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

NOMBRE: URBANIZADORA BUENA VISTA S.A. DE C.V.
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: COSTA VERDE

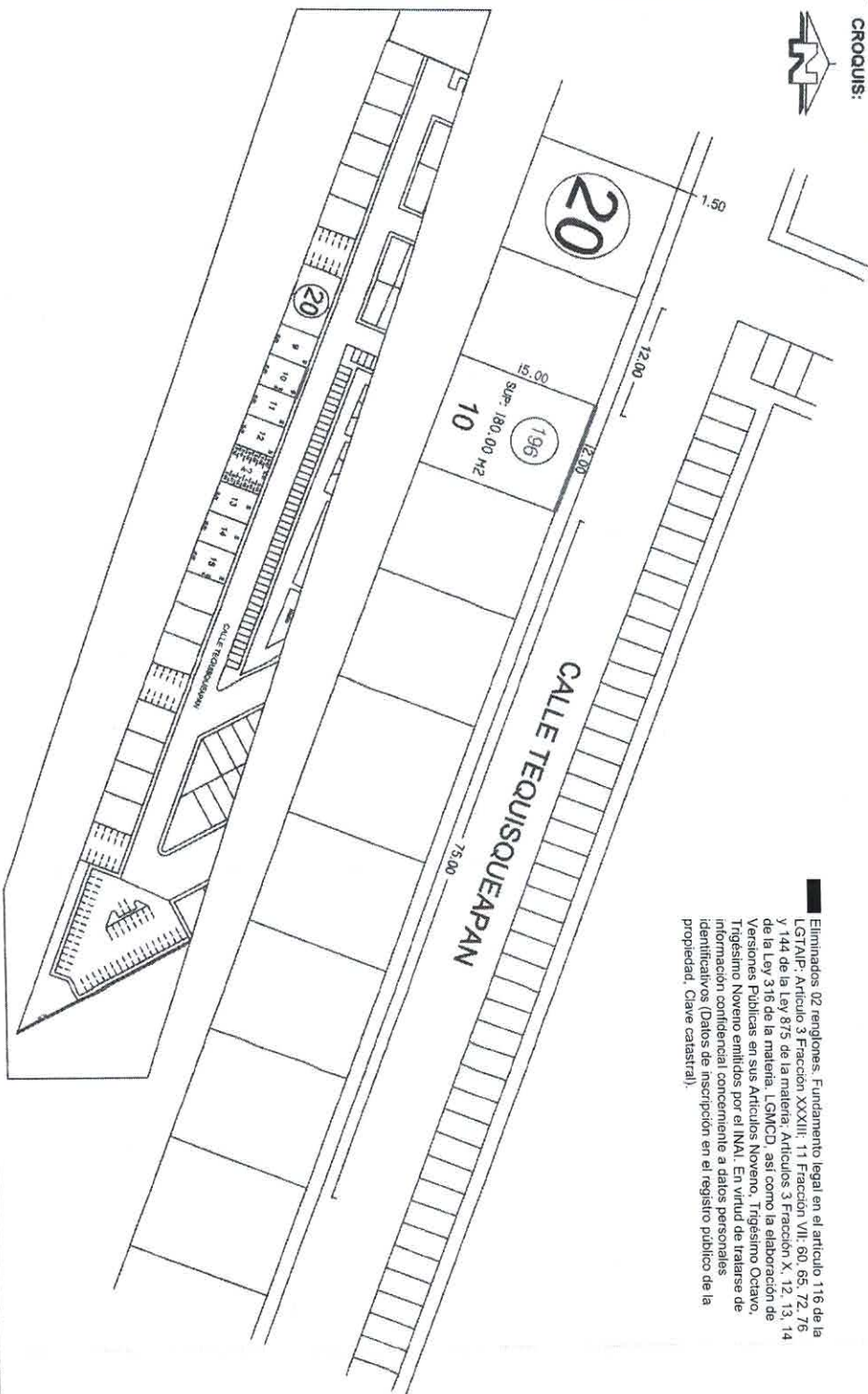
DATOS DEL PROPIETARIO:
DOMICILIO: COSTA DEL SOL NO. 277
BOCA DEL RIO, VER. TELEFONO: 228322891

MUNICIPIO/LOCALIDAD: BOCA DEL RIO, VER.
FOLIO No. 468

FECHA DE OTORGAMIENTO: 09/08/2024
FOLIO No. 468
TOL-FLM-212
09/08/2024

CALLE: MANZANA 20 TIPO DE LOTE: CUADRUPLEX CONJUNTO URBANO CONDOMINIAL: PUEBLOS MAGICOS LOTE: 10
NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 196 (1 AL 4)

CROQUIS:



Eliminados 02 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia, Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral).

ALINEAMIENTO N°: 468/24
FECHA DE OTORGAMIENTO: 09/08/2024



DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ESTADO	NUMERO	TOMO	DIA	MES	ANO	Z. REG.
ESTADO ACTUAL DEL PRECIO:	190.00 M2					BALDIO

TIPO	COND.	REG.	NZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
REGISTRO ESTATAL							

ESTADO ACTUAL DEL PRECIO: BALDIO
SUPERFICIE: 190.00 M2
ALINEAMIENTO: 12.00 M.
NO. DE RECIBO DE PAGO: 202409093000004

AUTORIZACION

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁNEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL



El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, cediéndole el poder por la L. C. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Ley de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de la Ley 72 del Reglamento para la Construcción de Obras Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales se irán contando a partir de la fecha de su expedición.